



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015, y el capítulo V, del Pliego de Condiciones, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas, conforme el Acta de Cierre del proceso de selección, publicada en debida forma.

A continuación, se procede a numerar los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos en el Pliego de Condiciones.

1. CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS DECONDICIONES

1.1 INTERÉS DE PARTICIPACIÓN:

"En un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de la fecha de apertura, los interesados en la presente selección abreviada de menor cuantía, deberán manifestar su interés en participar, para lo cual podrán dirigir su comunicado al correo electrónico: ebarríos@transcaribe.gov.co o en la recepción de la entidad ubicada en el Barrio Crespo Carrera 5ª con Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana de Cartagena. Esta comunicación debe ser elaborada conforme al Anexo No. 1 a la presente invitación."

1.2 OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 2)

"La carta de presentación de la oferta se deberá diligenciar de conformidad con el formato del Anexo No.2, adjunto a los pliegos de condiciones y deberá estar suscrita por el oferente en el caso de personas naturales, el representante legal para personas jurídicas; persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido; evento en el cual, se debe anexar el original del poder otorgado y diligenciado con las formalidades legales y en donde se especifique si se otorga para presentar la oferta, participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder con las



condiciones antes mencionadas debe incorporarse con la propuesta; en caso contrario la oferta será rechazada".

1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

"Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se debe anexar el respectivo documento de acuerdo consorcial o de unión temporal suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, donde se debe:

- i. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- ii. Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal.
- iii. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- iv. Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de TRANSCARIBE S.A. La unión temporal que no detalle en su documento de conformación el porcentaje de participación, dará a entender que lo hace en forma de consorcio para todos los efectos legales.
- v. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución, para efectos del pago y en relación con la facturación deben manifestar:



- i. Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
- ii. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- iii. Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se compromete a indicar el número al momento de la suscripción del contrato. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con la participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales. En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en el documento de conformación del consorcio o unión temporal, TRANSCARIBE S.A., las solicitará".

1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

"Presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de este documento".

1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL



"Se debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía y la duración de la sociedad.

La sociedad debe tener una duración no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (Artículo 6 de la ley 80 de 1993). Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta selección abreviada de menor cuantía y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en esta selección abreviada de menor cuantía y suscribir el contrato con TRANSCARIBE S.A., en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.



Cuando no se allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio, la fecha de expedición de éste no se encuentre dentro de la requerida por TRANSCARIBE S.A. o no se anexe la correspondiente autorización o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, TRANSCARIBE S.A. le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. Si el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal es persona natural, deberá allegar la documentación exigida en el numeral 3.2.4. de los presentes pliegos de condiciones".

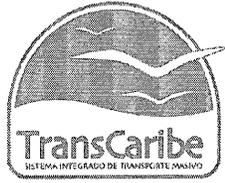
1.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

"El oferente deberá anexar a su propuesta el Certificado del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación que reporta las posibles sanciones, incompatibilidades e inhabilidades de los proponentes y sus representantes legales. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento por separado".

1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

"El oferente deberá anexar a su propuesta el certificado expedido por la Contraloría General de la Republica que reporta las responsabilidades fiscales de los proponentes y sus representantes legales. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento por separado".

1.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.



"El proponente debe allegar con su propuesta el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Dicha garantía debe estar constituida a favor de TRANSCARIBE S.A., con una vigencia mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la selección abreviada de menor cuantía, estar referida al presente proceso licitatorio y encontrarse firmada por el tomador.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre de los integrantes del mismo y deberá estar firmada por sus integrantes.

En caso que la fecha de cierre de la selección abreviada de menor cuantía se amplíe, deberá tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza y su ampliación, so pena de rechazo de la propuesta. De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida a la presente invitación, o no se allegaren las condiciones generales, TRANSCARIBE S.A., solicitará las correcciones o documentaciones del caso, para lo cual el oferente cuenta con un (1) día hábil para portarlas".

1.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

"El proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), para garantizar la seriedad y validez de su propuesta, deberá presentar original de la póliza de la garantía de seriedad de la propuesta, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa pre- contractual.



La garantía deberá ser acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente. La póliza a suscribir deberá ser de aquellas existentes a favor de entidades estatales.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada por la asociación y por cada uno de sus integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos".

1.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

"El oferente en su propuesta debe indicar claramente el término de validez de la oferta en días calendario, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta, igual al de la garantía de seriedad de la propuesta. La sola presentación de la oferta será prueba suficiente para acreditar la primera circunstancia".

1.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).

"De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente persona natural o jurídica deberá allegar la certificación expedida por contador público o revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo respectivo.





En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento. Cuando el proponente no allegue con su oferta este documento, TRANSCARIBE S.A. le solicitará el mismo, quien contará con el término que para tal efecto señale la entidad".

1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

"De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cada Proponente o integrante del Proponente persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, interesado en participar en el presente proceso de contratación deberá estar inscrito y allegar el Registro Único de Proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, a efectos de verificar, además de los requisitos habilitantes asociados a la: experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, y la capacidad organizacional, su calificación y clasificación.

De conformidad con la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, cada Proponente o integrante del Proponente persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes debidamente renovado, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, a efectos de verificar, además de los requisitos habilitantes asociados a la capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la capacidad residual de contratación, su clasificación.

NOTA: la información contenida en el RUP debe encontrarse en firme al momento de presentar propuestas".

1.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 4)

1.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL



1.15 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

1.16 **CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

"Certificación donde conste que el proponente no está dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad y si es persona jurídica, que ni el representante legal ni los socios se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad para participar el proceso de contratación y suscripción del contrato con TRANSCARIBE S.A."

2. **PROPUESTAS PRESENTADAS**

2.1 **PROPONENTE: SOCIEDAD ALGOAP S.A.S.**

2.1.1 **INTERES DE PARTICIPACIÓN**

De conformidad con el Acta de Audiencia Pública de consolidación de Oferentes, llevada a cabo el cinco (5) de mayo de 2016, publicada en debida forma, la sociedad proponente integra la lista de interesados seleccionados, que de acuerdo al sorteo obtuvo el cupo No. 3.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.2 **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La oferta a folios No. 002 y 006, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por EDWIN GONZALEZ KERGUELÉN, quien actúa en calidad de Gerente General, y Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 096.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:



- Carta de Presentación Firmada por: EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
- Valor de la Propuesta: Valor Mensual \$7,080.200.00 y Valor Total \$63,721.800.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA.

2.1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 091 el proponente aporta copia del Rut de la sociedad ALGOAP S.A.S..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 092 a 098 el proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con las siguientes características:

- Fecha del certificado: 13 de Mayo de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Objeto Social: Acorde con el objeto del proceso
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 103 y 104 el proponente presenta Certificados de Antecedentes Disciplinario tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no registran ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folios 14 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no se encuentran reportados como responsables fiscales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folio 099 el proponente presenta original de Garantía de Seriedad, a favor de entidad estatal, con las siguientes características:

Compañía: Seguros del Estado
Valor Asegurado: \$6,675.591.60
Plazo: 17/05/2016 hasta el 31/08/2016



Objeto del Seguro: Seriedad de la Oferta
Asegurado/Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.

La Garantía se encuentra firmada por el Tomador, Representante Legal de la Sociedad Proponente.

La Garantía no se encuentra acompañada de las condiciones generales, por lo cual se solicitó aclaración al proponente, mediante correo electrónico, de fecha diecinueve (19) de mayo de 2016.

El proponente dentro de la oportunidad concedida, remitió mediante correo electrónico, las Condiciones Generales de la Garantía, por lo que subsanó el mencionado requisito.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 101 el proponente presenta original de recibo pago de la garantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

De conformidad con el numeral 3 de la Carta de Presentación de la Oferta, visible a folio 04 el proponente presenta un periodo de 90 días contados a partir del cierre del proceso de selección.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.1.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).

A folio 013 el proponente presenta certificación expedida por el Representante Legal, donde se consigna su obligación a los sistemas de salud, arl, pensiones y obligaciones parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

A folios 028 a 089 el proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de fecha 13 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se encuentra inscrito en las siguientes codificaciones:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
90	10	17	00	Servicios de cafetería

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



**2.1.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO
(Anexo No. 4)**

A folios 009 a 012 el proponente presenta Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, el cual corresponde al formato publicado de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A folio 109 se presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A folio 110 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 17 de marzo de 2016, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.16 CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



A folio 016 el proponente presenta manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades suscrita por el Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2 PROPONENTE: SOCIEDAD ARIOS COLOMBIA S.A.S

2.2.1 INTERES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con el Acta de Audiencia Pública de consolidación de Oferentes, llevada a cabo el cinco (5) de mayo de 2016, publicada en debida forma, la sociedad proponente integra la lista de interesados seleccionados, que de acuerdo al sorteo obtuvo el cupo No. 6.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 004 a 008, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por OSWALDO ARIAS SIERRA, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio visible a folio 015 respaldo o 016.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: OSWALDO ARIAS SIERRA
- Valor de la Propuesta: Valor Mensual \$6,296.238.00 y Valor Total \$56,666.139.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA.

2.2.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 076 el proponente aporta copia del Rut de la sociedad ARIOS COLOMBIA S.A.S..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folios 014 a 017 el proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con las siguientes características:

- Fecha del certificado: 12 de Mayo de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Objeto Social: Acorde con el objeto del proceso
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 026 y 027 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios tanto de la sociedad proponente, como



del Representante legal, en el cual consta que no registran ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 025 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual constan que no se encuentran reportados como responsables fiscales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folio 020 el proponente presenta original de Garantía de Seriedad, a favor de entidad estatal, con las siguientes características:

Compañía: Seguros del Estado S.A.

Valor Asegurado: \$6,675.591.60

Plazo: 17/05/2016 hasta el 30/09/2016

Objeto del Seguro: Seriedad de la Oferta

Asegurado/Beneficiario: SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA SOTRAMAC S.A.S.

La Garantía se encuentra firmada por el Tomador, Representante Legal de la Sociedad Proponente.

La Garantía se acompañó de las condiciones generales, visibles a folio 021 a 023.





Teniendo en cuenta que el beneficiario de la garantía de seriedad no es la sociedad TRANSCARIBE S.A., se solicitó aclaración al proponente en dicho sentido, mediante correo electrónico de fecha diecinueve (19) de mayo de 2016.

El proponente subsano el requisito adjuntando modificación de la Garantía de Seriedad, por el cual se cambia el Asegurado o Beneficiario a favor de TRANSCARIBE S.A..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

No aporto.

Conforme lo anterior se le pidió al proponente subsanar el mencionado requisito, mediante correo electrónico de fecha diecinueve (19) de mayo de 2016.

Dentro de la oportunidad establecida el proponente subsanó el mencionado documento.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

De conformidad con el numeral 3 de la Carta de Presentación de la Oferta, visible a folio 005 el proponente presenta un periodo de 90 días contados a partir del cierre del proceso de selección. Igualmente, a folio 104 el proponente presento certificación en el mismo sentido.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).

A folio 029 el proponente presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal Principal de la Sociedad, Sra. YADY CORREA MONTOYA, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 015 respaldo o 016, donde se consigna su obligación a los sistemas de salud, arl, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

A folios 033 a 057 el proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de fecha 13 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Se encuentra inscrito en las siguientes codificaciones:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios



				generales y de oficinas
90	10	17	00	Servicios de cafetería

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 4)

A folios 009 a 012 el proponente presenta Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, el cual corresponde al formato publicado de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A folio 018 de la propuesta, se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A folio 028 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 02 de mayo de 2016, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.16 CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A folio 032 el proponente presenta declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades suscrita por el Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROPONENTE PRESENTO MEDIO MAGNÉTICO EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UNA HOJA DE EXCELL SIN FIRMAR, POR LO CUAL SERÁ TENIDA EN CUENTA LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN FÍSICO POR EL PROPONENTE Y DEBIDAMENTE SUSCRITA. IGUALMENTE EL MEDIO MAGNÉTICO CONTIENE TODA LA PROPUESTA PRESENTADA DEBIDAMENTE ESCANEADA.

2.3 PROPONENTE: SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.

2.3.1 INTERES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con el Acta de Audiencia Pública de consolidación de Oferentes, llevada a cabo el cinco (5) de mayo de 2016, publicada en debida forma, la sociedad proponente integra la lista de interesados seleccionados, que de acuerdo al sorteo obtuvo el cupo No. 10.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



La oferta a folios No. 002 y 005, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por HUGO NICOLAS USME HOYOS, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 010.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: HUGO NICOLAS USME HOYOS
- Valor de la Propuesta: Valor Mensual \$7,046.481.00 y Valor Total \$63,418.327.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA.

2.3.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 006 el proponente aporta copia del Rut de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL



A folio 008 a 011 el proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, con las siguientes características:

- Fecha del certificado: 3 de Mayo de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Objeto Social: Acorde con el objeto del proceso
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 015 y 016 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no registran ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 014 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no se encuentran reportados como responsables fiscales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.3.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folio 022 el proponente presenta original de Garantía de Seriedad, a favor de entidad estatal, con las siguientes características:

Compañía: Seguros del Estado
Valor Asegurado: \$6,675.591.60
Plazo: 17/05/2016 hasta el 17/09/2016
Objeto del Seguro: Seriedad de la Oferta
Asegurado/Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.

La Garantía se encuentra firmada por el Tomador, Representante Legal de la Sociedad Proponente.

La Garantía se acompañó de las condiciones generales, visibles a folio 026 a 031.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 024 el proponente presenta original de recibo pago de la garantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

De conformidad con el numeral 3 de la Carta de Presentación de la Oferta, visible a folio 03 el proponente presenta un periodo de 90 días contados a partir del cierre del proceso de selección.



Igualmente, a folio 032 el proponente presento certificación en el mismo sentido.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).

A folio 033 el proponente presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal Suplente de la Sociedad, Sr. GUILLERMO CADENA MEJÍA, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 010 respaldo, donde se consigna su obligación a los sistemas de salud, arl, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

A folios 038 a 053 el proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de fecha 22 de abril de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín.

Se encuentra inscrito en las siguientes codificaciones:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento



				de edificios generales y de oficinas
90	10	17	00	Servicios de cafetería

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 4)

A folios 057 a 060 el proponente presenta Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, el cual corresponde al formato publicado de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A folio 019 de la propuesta, se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A folio 020 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 13 de mayo de 2016, en el que consta que el



Representante Legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.16 CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A folio 017 el proponente presenta declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades suscrita por el Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4 PROPONENTE: SOCIEDAD MAYORDOMÍA Y SERVICIOS LTDA.

2.4.1 INTERES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con el Acta de Audiencia Pública de consolidación de Oferentes, llevada a cabo el cinco (5) de mayo de 2016, publicada en debida forma, la sociedad proponente integra la lista de interesados seleccionados, que de acuerdo al sorteo obtuvo el cupo No. 4.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 015 y 018, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por ADRIANA MACIAS OSPINO, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio visible a folio 022.





La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: ADRIANA MACIAS OSPINO
- Valor de la Propuesta: Valor Mensual \$6,560.486.00 y Valor Total \$43,080.526.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA.

2.4.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 059 el proponente aporta copia del Rut de la sociedad MAYORDOMIA Y SERVICIOS LIMITADA..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folios 020 a 023 el proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, con las siguientes características:

- Fecha del certificado: 2 de Mayo de 2016



- Duración de la Sociedad: Hasta el 10 de junio de 2030, lo cual supera el año posterior a la duración del contrato.
- Objeto Social: Acorde con el objeto del proceso
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 027 y 028 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no registran ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

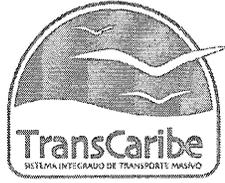
2.4.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 029 y 030 el proponente presenta Certificados de Antecedentes Fiscales tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual constan que no se encuentran reportados como responsables fiscales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.





A folio 082 y 083 el proponente presenta original de Garantía de Seriedad, a favor de entidad estatal, con las siguientes características:

Compañía: Liberty Seguros S.A.
Valor Asegurado: \$6,675.591.60
Plazo: 17/05/2016 hasta el 17/08/2016
Objeto del Seguro: Seriedad de la Oferta
Asegurado/Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.

La Garantía se encuentra firmada por el Tomador, Representante Legal de la Sociedad Proponente.

La Garantía se acompañó de las condiciones generales, visibles a folio 026 a 031.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 088 el proponente presenta original de recibo pago de la garantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

De conformidad con el numeral 3 de la Carta de Presentación de la Oferta, visible a folio 016 el proponente presenta un periodo de 90 días contados a partir del cierre del proceso de selección. Igualmente, a folio 074 el proponente presento certificación en el mismo sentido.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).

A folio 065 el proponente presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal Principal de la Sociedad, Sr. MIRO DE LA HOZ SILVERA, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 022 respaldo, donde se consigna su obligación a los sistemas de salud, arl, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

A folios 033 a 057 el proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de fecha 13 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Se encuentra inscrito en las siguientes codificaciones:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios





				generales y de oficinas
90	10	17	00	Servicios de cafetería

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 4)

A folios 061 a 063 el proponente presenta Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, el cual corresponde al formato publicado de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A folio 025 de la propuesta, se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A folio 031 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 13 de mayo de 2016, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.16 CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A folio 090 el proponente presenta declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades suscrita por el Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5 PROPONENTE: SOCIEDAD INVERSIONES Y SERVICIOS DE COLOMBIA INSCOL LTDA.

2.5.1 INTERES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con el Acta de Audiencia Pública de consolidación de Oferentes, llevada a cabo el cinco (5) de mayo de 2016, publicada en debida forma, la sociedad proponente integra la lista de interesados seleccionados, que de acuerdo al sorteo obtuvo el cupo No. 2.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 002 y 006, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por ALVARO MARTINEZ HERNANDEZ, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio visible a folio 009.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:



- Carta de Presentación Firmada por: ALVARO MARTINEZ HERNANDEZ
- Valor de la Propuesta: Valor Mensual \$6,732.340.00 y Valor Total \$60,591.063.00
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA.

2.5.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 019 el proponente aporta copia del Rut de la sociedad INSERCOL LTDA.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folios 007 a 009 el proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, con las siguientes características:

- Fecha del certificado: 13 de Mayo de 2016
- Duración de la Sociedad: Hasta el 29 de junio de 2059, lo cual supera el año posterior a la duración del contrato.
- Objeto Social: Acorde con el objeto del proceso
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 039 y 040 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual consta que no registran ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 038 el proponente presenta Certificado de Antecedente Fiscal tanto de la sociedad proponente, como del Representante legal, en el cual constan que no se encuentran reportados como responsables fiscales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folio 033 el proponente presenta original de Garantía de Seriedad, a favor de entidad estatal, con las siguientes características:

Compañía: Confianza

Valor Asegurado: \$6,675.591.60

Plazo: 17/05/2016 hasta el 27/08/2016



Objeto del Seguro: Seriedad de la Oferta
Asegurado/Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.

La Garantía se encuentra firmada por el Tomador, Representante Legal de la Sociedad Proponente.

La Garantía se acompañó de las condiciones generales, visibles a folio 035 a 036.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.9 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 032 el proponente presenta original de recibo pago de la garantía.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

De conformidad con el numeral 3 de la Carta de Presentación de la Oferta, visible a folio 016 el proponente presenta un periodo de 90 días contados a partir del cierre del proceso de selección. Igualmente, a folio 004 el proponente presento certificación en el mismo sentido.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 5).



A folio 018 el proponente presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Sociedad, Sr. GERMAN PEREZ RESTREPO, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 009 respaldo, donde se consigna su obligación a los sistemas de salud, arl, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

A folios 020 a 031 el proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, de fecha 13 de mayo de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Se encuentra inscrito en las siguientes codificaciones:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
90	10	17	00	Servicios de cafetería



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 4)

A folios 043 a 046 el proponente presenta Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción, el cual corresponde al formato publicado de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.14 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A folio 042 de la propuesta, se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

A folio 041 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 12 de mayo de 2016, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.16 CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



NO APORTÓ.

Mediante correo electrónico de Diecinueve (19) de mayo de 2016, se solicitó al proponente subsanar al mencionado requisito.

Dentro de la oportunidad concedida, el proponente mediante comunicación electrónica, remitió y subsanó el mencionado requisito.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

CONCLUSIÓN. Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, los proponentes presentados **SOCIEDAD ALGOAP S.A.S., SOCIEDAD ARIOS COLOMBIA S.A.S., SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S., SOCIEDAD MAYORDOMÍA Y SERVICIOS LTDA. Y SOCIEDAD INSCOL LTDA.,** se consideran **HÁBILES JURIDICAMENTE,** teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

En el anterior sentido queda rendido el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.


LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora Jurídica
Comité Evaluador Jurídico